

CERTIFICADO N° 152/2018

Adopción e Implementación Modelo de Prevención de Delitos

En Santiago, con fecha 29 de marzo del año 2018, **MC Compliance S.A.**, Rut N° 76.125.969-5, entidad registrada con el N° 3 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, certifica que **Asociación de Industriales Pesqueros A.G.** Rut N° 71.034.400-0, en relación a la Ley N° 20.393:

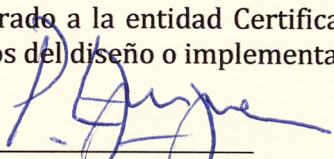
- (i) Cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos;
- (ii) Que dicho Modelo se encuentra implementado; y
- (iii) Que dicho Modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del artículo 4º de la Ley 20.393, en relación a la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de Asociación de Industriales Pesqueros A.G., de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del N° 4 de dicho artículo.

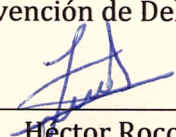
El presente Certificado tendrá una duración de dos años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia queda subordinada a las siguientes condiciones:

- 1) Cumplir con los Planes de Remediación descritos en Informe de Certificación.
- 2) Mantención de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación mencionado anteriormente.

Estuvo a cargo de la dirección del proceso de Certificación y de la evaluación del Modelo de Prevención de Delitos, Héctor Roco Castillo, Rut 14.016.543-3.

MC Compliance S.A., declara que no pertenece al grupo empresarial de la entidad Certificada y que ni MC Compliance S.A. ni sus personas relacionadas han asesorado a la entidad Certificada o a una entidad de su grupo empresarial para efectos del diseño o implementación de su Modelo de Prevención de Delitos.


Patricio Eguiguren M.
Presidente Ejecutivo
MC Compliance S.A.


Héctor Roco C.
Director de Auditoría
MC Compliance S.A.